



dirigido escrito a la Administración de Correos de esta Ciudad, interesando su instalación.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas, de ella se extiende la presente acta; de que certifico.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Miralles
 Juan Balcells

[Handwritten signature]
 de Smanera

El Secretario acta.
 Angel Vinyals

Alcalde- Presidente

D. Carlos Font

Tér. Alcalde

D. Fco. Flobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Día 27 Septiembre 1962

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las diez y nueve horas treinta minutos del día veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flobet y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Flobet Arián, D. Francisco Miralles Bana, D. Pedro Plana Martí y D. Juan Balcells Tapies y del Secretario de la Corporación D. José Rierola Alber, estando presente D. José Garriga Masclaus en representación del Sr. Interventor D. Pedro Casanova Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acuerda

aprobarla.

Despacho oficial.

Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario, dando cuenta de que en el mercado celebrado el día de hoy se ha obtenido la recaudación de 11.334 ptas.

Comunicado de FECSA. - Dada lectura a un comunicado de "Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A.", de fecha 19 del actual, manifestando que estudiado el desplazamiento de varios postes de la calle Roger de Flor, resulta que son tres las líneas afectadas, una de 25 Kv. que alimenta a Roca Umbert, otra de 11 Kv. a casa Barba y otra de 11 Kv. de Circunvalación, que deberán modificarse algunas derivaciones de las citadas líneas, tal como se indica en el plano que adjunta, y que el presupuesto de dichos desplazamientos asciende a - - - - 127.215' - ptas. que deben correr a cuenta del Ayuntamiento por tratarse de líneas legalizadas por la Jefatura de Obras Públicas y de Industria, de acuerdo con el vigente Reglamento para Instalaciones Eléctricas, se acuerda ratificar el acuerdo tomado por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 20 del actual y que por parte de Secretaría e Intervención se estudie el vigente contrato de suministro de fluido eléctrico por si dicho presupuesto está comprendido en la bonificación del 75 %.

Comunicación de "Poly-Gráfica Carlos Haas."

Se da lectura a un escrito de "Poly-Gráfica Carlos Haas", exponiendo que la Casa "Alema", dedicada a la fabricación de jabones



deposita desperdicios y basuras en la parte trasera de la fábrica propiedad de la primera de dichas razones sociales, que convierte aquella zona en poco menos que irrespirable, máxime en épocas de sequía, y solicitando se encuentre una solución satisfactoria para remediar tal situación, se acuerda que pase dicho comunicado al estudio e informe del Sr. Ingeniero Municipal.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo sobre reclamación de D. Juan Canal Viñas.

Es leída una comunicación del Tribunal Económico-Administrativo Provincial dando cuenta de la resolución recaída en el expediente número 1.160 de 1961, reclamación interpuesta por D. Juan Canal Viñas contra acuerdo de este Ayuntamiento relativo al arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos. En dicha Resolución se estima la reclamación, se anula el acuerdo del Ayuntamiento y se dispone que en sustitución de la liquidación anulada se practique la que sea procedente, deduciendo de la valoración del terreno gravado, con arreglo a su categoría actual de la zona de su situación, la mitad de la diferencia entre la misma y de la que tendría el mismo terreno, con anterioridad a 1.957, de no haberse efectuado el cambio de categoría de zona, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de este Ayuntamiento de 29 de Noviembre de 1956. Se acuerda el enterado y que se dé traslado de la Resolución refe-

rida al Abogado del Ayuntamiento señor Muntaniola para que informe sobre la conveniencia de interponer contra la misma el oportuno recurso contencioso-administrativo.

Petición de devolución de fianza por D. Delmiro Estapé Ortas. - Dada lectura a una instancia de D. Delmiro Estapé Ortas, manifestando que en su calidad de adjudicatario de las obras de adoquinado y aceras de las calles de San Jaime y Navarra tiene depositada una fianza de 115.000 ptas. en valores del Estado, y que habiendo transcurrido el plazo fijado como garantía de las mismas, solicita la devolución de dicha fianza. Se acuerda el enterado y dar a dicha solicitud la tramitación correspondiente.

Servicios delegados de Hacienda. -

Facturas. - Dada lectura a una relación de facturas formulada por Intervención y que asciende a la cifra de 7.804'80 pts., se acuerda su aprobación. Dicha relación es comprensiva de los siguientes señores: Juan María Cucarella, Braidiuk, Francisco Cid, J. Mús Marqués, Taxis Puig, Hotel Europa, Ferrreteria Puiguenti y Tomas Benezet.

Servicios delegados de cultura, Asistencia social y deportes

Aportación económica a gastos inscripción Catalana de Fútbol. - A propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia social y Deportes se acuerda que este Ayuntamiento se haga cargo del importe de inscripción de "Sporting Club Grauellers" en la Federación Catalana de Fútbol, cuyo importe se eleva a 2.000' - ptas.



Subvención al Club Ajedrez Granollers. - A propuesta de la propia Comisión se acuerda conceder al Club de Ajedrez Granollers, una ayuda económica de 1.500 ptas. para destinárselas a la adquisición de 10 relojes cronometradores.

Subvención para la Fiesta Mayor del Barrio del Hladoner. - Tambien a propuesta de la misma Comisión se acuerda conceder a la Comisión Organizadora de la Fiesta Mayor del Barrio del Hladoner, una ayuda económica de 2.500 ptas., así como la ejecución de arbitrios con motivo de los autos celebrados con motivo de dicha Fiesta Mayor.

Ayuda económica para estudios a José Luis Serra Viñas. - Finalmente y en virtud de propuesta de dicha Comisión se acuerda conceder a D. José Luis Serra Viñas, una ayuda económica de 3.000 ptas. para los gastos que le ocasionen los estudios de graduado social.

Servicios delegados de urbanización y obras.

Licencia de obras. - A propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras se acuerda conceder autorización a D. Jaime Subirama Roca para construir una vivienda subvencionada en planta piso y dependencias comerciales en planta baja en la calle Luinetas, esquina a calle en proyecto, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 1.306'14 ptas. una vez hecha deducción del 90 % que corresponde por la parte de construcción acogida a la ley de viviendas subvencionadas.

Licencias para Instalaciones Industriales. -

A propuesta de la propia Comisión y previo informe del Sr. Teniente Municipal se acuerda conceder las siguientes licencias para instalaciones industriales.

A D. Jaime Fla Leonell para la instalación de un taller mecánico en la calle Figueras 10.

A D. José Maynou Aruadas para ampliar su industria textil sita en la calle Alcazar de Toledo s/n, con un electromotor y sus telares.

Y a D. Esteban Mezas Ferricabras, para ampliación y modificación de su industria textil en calle Tarafa 141.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde da cuenta de haber recibido una carta del señor Director General de Enseñanza Primaria, manifestando que ha ordenado se remita a este Ayuntamiento el lote de 60 pupitres bipersonales que se solicitaron para el grupo escolar de nueva creación en el edificio de la antigua escuela Agropesquera. Se acuerda el enterado con satisfacción y agradecer al expresado Director General la atención que ha tenido con este Ayuntamiento al acudir de una forma tan amable a la petición del Ayuntamiento.

Asimismo el propio señor Alcalde manifiesta haber recibido otra comunicación del señor Director General de Enseñanza Media, expresando estar enterado de la aspiración de este Ayuntamiento de construir y ofrecer al Ministerio de Educación Nacional un Instituto de Enseñanza Media; y como parece ser que el asunto se lle



vó a través de conservaciones sin constar por escrito en las Dependencias de la Dirección General, interesa que por escrito se le ponga al corriente de los proyectos de esta Corporación. Se acuerda el enterado.

Continúa manifestando el Sr. Alcalde que se está trabajando activamente en las operaciones de confección del Presupuesto para el próximo ejercicio, y ruega a los señores Concejales que si tienen alguna sugerencia la pongan de manifiesto a las Dependencias de Alcaldía de los diversos Departamentos.

A propuesta del Teniente de Alcalde Sr. Slobet se acuerda verificar un anticipo económico al policía señor Suelmas, en las mismas condiciones con que se le ha concedido en ocasiones anteriores.

El Teniente de Alcalde Sr. Plaça da cuenta de haberse reunido la Junta de Enseñanza Primaria, para tratar, entre otros asuntos, de los exámenes de aptitud para obtener la certificación de estudios primarios necesaria para todos los productores como requisito previo para ingresar en cualquier centro de trabajo. A tales efectos se organizarán unos cursos de preparación para 350 productores. Interesa el Sr. Plaça que se le autorice para la organización de tales cursos y que se vote la cantidad de 3.000 ptas. para hacer frente a los gastos que ello ocasione. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veinte

horas treinta y cinco minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes. Doy fe.

M. Chamarras

Alcalde. Presidente

D. Carlos Font

Vtes. de Alcalde

D. Fco. Flobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario

D. José Rierola

Dia 4 Octubre 1962

Au la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas treinta minutos del dia cuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font fto part y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Francisco Flobet Aruau, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Llasti y D. Juan Balcells Tapias y del Secretario D. José Rierola Alibés, estando presente el Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. - Alienta la sesión y leida la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. -

Recaudación Mercado. - Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario, dando cuenta de que en el mercado celebrado el dia de hoy se ha obtenido la re